

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA PONTEVEDRA C.LTDA.

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos de Inmobiliaria Pontevedra C. Ltda. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El periodo contable del año terminado al 31 de diciembre del 2017 deja como resultado una pérdida de \$ 24.570,67, no generó Impuesto a la Renta a pagar.

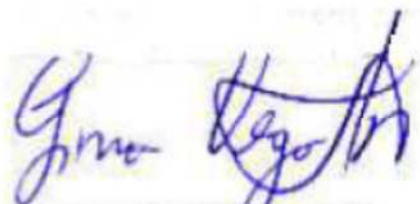
Inmobiliaria Pontevedra C. Ltda. ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes, impuestos y contribuciones correspondientes durante el año 2017.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

Inmobiliaria Pontevedra C. Ltda. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad, sobre la situación económica de la empresa a la que represento.

Atentamente,



GINA VEGA MONSERRATE
Gerente General